



Dr. Fernando Serrano Migallón
 Subsecretario de Educación Superior
 Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos para el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior 2014, la Universidad Veracruzana presenta para aprobación el proyecto de gasto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Propuesta de fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior impartida por la Universidad Veracruzana.

La consistencia con el Plan de desarrollo institucional:

El proyecto que se presenta es consistente tanto con el Plan General de Desarrollo al 2025, como con el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. En referencia al Plan General de Desarrollo, esta consistencia se hace evidente en el Eje estratégico 6.2 "Innovación Educativa" del Plan General de Desarrollo Institucional, en particular con los programas genéricos de Mejora continua de los programas educativos, Flexibilización y articulación entre modalidades educativas y Acreditación de Programas educativos. Igualmente es consistente con el Eje Estratégico 6.5 "Hacia una universidad sostenible", dentro del planteamiento de los programas genéricos de Internacionalización del currículo e Internacionalización en la Investigación. En el eje estratégico 8.9, "Sistema de calidad", se declaran como prioridades el asegurar la calidad y el mejoramiento continuo de sus actividades académicas y programas educativos, así como de sus procesos administrativos y de gestión; en el marco del sistema se plantean tres líneas de trabajo generales: promoción de la cultura de la calidad en todos los ámbitos universitarios, promoción de la evaluación y acreditación de PE y promoción de la innovación y la mejora continua. En cuanto a la consistencia con el Plan de Trabajo Estratégico 2013-2017, en este proyecto se puede identificar puntualmente en los Programas estratégicos del Eje I "Innovación académica con calidad", particularmente en los referidos a "Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales", "Planta académica de calidad" y "Atracción y retención de estudiantes de calidad" e "Investigación de calidad y socialmente pertinente".

Datos del responsable del proyecto

Nombre: Mtra. Leticia Rodríguez Audirac

Cargo: Secretaria Académica

Teléfono(s) con clave de larga distancia: (228) 842 17 00 y 842 27 00

Dirección de correo electrónico: lerodriguez@uv.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso:

<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2014/>

Justificación del proyecto

Indudablemente el fortalecimiento de la calidad de la formación profesional y de posgrado que ofrece la Universidad Veracruzana se ha visto fuertemente impulsado por la aplicación de los recursos otorgados a la institución a través del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) mediante la aplicación de la fórmula CUPIA, de lo que se ha derivado un incremento en los indicadores de capacidad y competitividad académicas, como es el caso en el rubro de matrícula de estudiantes de licenciatura y posgrado que cursan programas educativos de calidad reconocida por los organismos correspondientes. Estos avances, si bien apreciables, requieren ser mantenidos y ampliados en todos los órdenes académicos. No obstante, aún es necesario redoblar esfuerzos que permitan mejorar la atención y acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes, actualizar y equipar los laboratorios y espacios de práctica, enriquecer la formación y habilitación de los profesores, ampliar las posibilidades y condiciones que favorezcan la formación integral, asegurar la pertinencia de los PE en todos los niveles y profundizar la internacionalización tanto de los saberes curriculares como de los esquemas de movilidad tanto nacional como internacional.

Objetivo general

Fortalecer la calidad y pertinencia de los servicios educativos ofrecidos por la institución mediante acciones estratégicas que incidan en la capacidad y la competitividad académicas como resultado del mejoramiento en las condiciones de operación de los PE de todos los niveles, mediante el equipamiento de aulas, laboratorios y espacios de prácticas de las diferentes entidades académicas, lo que favorece el incremento en la capacidad de investigación de la planta académica, el aseguramiento de la vigencia y pertinencia de los planes de estudio y la operación de un sistema de información integral que asegure la correcta y oportuna toma de decisiones institucionales.



Objetivo 1	Consolidar un sistema unificado de información académica que permita el seguimiento y evaluación de los principales indicadores de capacidad y competitividad académica, así como de los indicadores de gestión en los distintos niveles de la organización institucional.				
Meta 1.1	Construcción de una propuesta operativa del sistema unificado de información académico-administrativa.				
Acción 1.1.1	Generar un sistema de integración de los diferentes módulos del Sistema de información académico-administrativa.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.1.1 Servicios Profesionales (Capacitación, Software, Licencias).	1,000,000.00	1	1,000,000.00	Análisis, diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información académico-administrativa, con el propósito fomentar acciones que impacten en la mejora continua y en la toma de decisiones en los procesos de planeación estratégica y evaluación universitaria, asegurando así la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.	31 de diciembre de 2014
1.1.1.2 Infraestructura tecnológica de apoyo (Equipamiento).	1,500,000.00	1	1,500,000.00	Contar con la infraestructura de cómputo necesaria (hardware) como soporte del sistema de información académico-administrativa, principalmente servidor para almacenamiento de información y equipos de cómputo con características específicas para el procesamiento de la información.	31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:		2,500,000.00			

Objetivo 2	Evaluación de la operación de los programas educativos y del modelo educativo institucional.				
Meta 2.1	Aplicación del EGEL al 100 % de los egresados para las disciplinas que cuenten con los instrumentos.				
Acción 2.1.1	Aprovechamiento de los resultados del Examen General de Egreso de la Licenciatura como instrumento para el fortalecimiento académico de los PE, al constituir una fuente de información valiosa sobre los resultados del aprendizaje basado en competencias logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
2.1.1.1 Servicios por aplicación del Examen General de Egreso de la Licenciatura a los egresados en 2014 de los PE que cuentan con el examen.	1,543.025 (costo promedio)	6,000	9,258,150.00	Como apoyo a los estudiantes se prevé cubrir los costos de aplicación del EGEL a los egresados en el 2014, considerando que el contar con los resultados que obtengan los estudiantes es una evidencia importante de la calidad de la formación ofrecida por la institución, generando así una retroalimentación que contribuirá a los procesos de actualización y adecuación de los planes de estudio, impactando en la calidad y la pertinencia de los mismos.	31 de diciembre de 2014
2.1.1.2 Pago de servicios profesionales por procesamiento, análisis e integración de informe de resultados orientado a la toma de decisiones colegiadas para la adecuación curricular.	500,000.00	1	500,000.00	El uso de los datos generados a partir de la aplicación del EGEL a los egresados podrá ser una veta de información diferenciada que permita tomar decisiones para la adecuación curricular, mejorando la congruencia y consistencia interna de los planes de estudios y estrategias de operación de los PE.	31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:		9,758,150.00			



Objetivo 3	Asegurar e incrementar el porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en nivel 1 de los Comité Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPC.				
Meta 3.1	Desarrollar un proceso de atención focalizada a solventar las debilidades y recomendaciones realizadas a los PE para favorecer su acreditación o reacreditación.				
Acción 3.1.1	Aplicación de estrategias de mejora en la operación y pertinencia de los PE .				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.1.1.1 Adquisición de mobiliario para mantener la calidad de los PE evaluados y acreditados.	100,000	30	3,000,000	En cumplimiento a las observaciones realizadas por los Organismos evaluadores de CIEES y COPAES es necesario acondicionar aulas y laboratorios de los PE para desarrollar y fortalecer las actividades de aprendizaje. La operación de los planes centrados en el estudiante ha supuesto grandes transformación en las estrategias docentes y en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, cuyas actividades se alejan cada vez mas de los escenarios de los salones de clase tradicionales y requieren la adecuación de mobiliario y su funcionalidad para responder a estas innovaciones centradas en el aprendizaje de los estudiantes.	31 de diciembre de 2014
3.1.1.2 Adquisición de equipamiento de cómputo con tecnología de punta para mantener la calidad de los PE evaluados y acreditados.	100,000	30	3,000,000	En cumplimiento a las observaciones realizadas por los Organismos evaluadores de CIEES y COPAES es necesario acondicionar aulas y laboratorios fortaleciendo el uso de las Tecnologías de la información así como el acceso a las fuentes de información en línea y el desarrollo de actividades no presenciales. La operación de los planes flexibles han supuesto grandes transformación en las estrategias docentes y en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, cuyas actividades se alejan cada vez mas de los escenarios de los salones de clase tradicionales y se orientan al desarrollo de actividades de aprendizaje autónomo, virtuales, en línea, por lo que es necesario expandir las posibilidades de acceso a los recursos en línea y las modalidades semipresenciales y virtuales.	31 de diciembre de 2014
3.1.1.3 Adquisición de Equipamiento de laboratorios para el desarrollo de prácticas de los estudiantes de los diversos PE.	400,000.00	10	4,000,000.00	Los laboratorios y espacios de práctica constituyen el principal recurso para el acercamiento de los estudiantes a las condiciones y escenarios de desempeño de las competencias previstas en los perfiles de egreso, por lo que su adecuado funcionamiento incide significativamente en el logro de una formación profesional de calidad.	31 de diciembre de 2014



3.1.1.4 Compra de insumos para el desarrollo de prácticas de los estudiantes de los diversos PE.	50,000.00	40	2,000,000.00	Los laboratorios y espacios de práctica constituyen el principal recurso para el acercamiento de los estudiantes a las condiciones y escenarios de desempeño de las competencias previstas en los perfiles de egreso, por lo que su adecuado funcionamiento incide significativamente en el logro de una formación profesional de calidad.	31 de diciembre de 2014
3.1.1.5 Pago de servicios para publicaciones derivadas de proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos.	79,920.35	20	1,598,407.00	La publicación de productos de trabajo de los Cuerpos Académicos incidirá en la acreditación de capacidad de investigación permitiendo a los académicos la consecución y/o ratificación del reconocimiento a Profesor con Perfil Deseable y aspirar al ingreso al SNI.	31 de diciembre de 2014
3.1.1.6 Impresión de materiales para el programa de promoción e inducción a aspirantes y estudiantes de nuevo ingreso a través de pláticas inductivas y trípticos.	83.33	30,000	2,500,000.00	En cumplimiento a las observaciones realizadas por los Organismos evaluadores de CIEES y COPAES es necesario incrementar las actividades de promoción e inducción dirigida a los aspirantes a ingresar y a los estudiantes de nuevo ingreso. Las carreras con baja demanda serán promovidas para contar con un mayor número de aspirantes y se enriquecerá el programa de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso. El impacto será a 30,000 aspirantes para el ingreso a los PE de la Universidad Veracruzana.	31 de diciembre de 2014
3.1.1.7 Organización, asistencia y participación de estudiantes de los PE de la institución a eventos culturales, deportivos y artísticos.	33,197.67	172	5,710,000.00	En cumplimiento a las observaciones realizadas por los Organismos evaluadores de CIEES y COPAES es necesario la organización y desarrollo de una oferta de eventos culturales y deportivos que favorezcan el perfil integral de los estudiantes. Si bien las propuestas curriculares en que se sustenta la operación de los Programas educativos de licenciatura prevén una oferta de experiencias educativas denominadas "Elección Libre", que contribuyen a proporcionar experiencias y saberes a los estudiantes en disciplinas diversas, la posibilidad de participar en otras actividades extracurriculares sin duda enriquece la formación integral. El recurso se utilizará para beneficiar a los estudiantes de los 172 PE de licenciatura que ofrece la institución.	31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:					21,808,407.00



Objetivo 3	Asegurar e incrementar el porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en nivel 1 de los Comité Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPC.				
Meta 3.2	78 Programas educativos evaluados, acreditados, reacreditados y visitas de seguimiento de los organismos acreditadores.				
Acción 3.2.1	Evaluación de 28 PE por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.2.1.1 Pago de Servicios profesionales para la evaluación de 28 por parte de los CIEES.	71,428.57	28	2,000,000.00	Mantener la calidad de los PE a través de la Evaluación de 28 PE por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES). La constatación de la calidad de la formación que se ofrece en los PE de la institución tiene su referente más relevante en el logro de una evaluación favorable por parte de los CIEES.	31 de diciembre de 2014
3.2.1.2 Viáticos para la visita a 28 PE de los pares evaluadores de los CIEES.	33,214.29	28	930,000.00		31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:		2,930,000.00			

Objetivo 3	Asegurar e incrementar el porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en nivel 1 de los Comité Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPC.				
Meta 3.2	78 Programas educativos evaluados, acreditados, reacreditados y visitas de seguimiento de los organismos acreditadores.				
Acción 3.2.2	Desarrollo de procesos de evaluación, acreditación, reacreditación y visitas de seguimiento de los PE evaluables de Licenciatura.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.2.2.1 Pago de Servicios profesionales para la visita de evaluación de 28 por parte de los Organismos acreditadores reconocidos por COPAES.	108,881.89	28	3,048,693.00		31 de diciembre de 2014
3.2.2.2 Viáticos para la visita a 28 PE por parte de los Organismos acreditadores reconocidos por COPAES.	30,500.00	28	854,000.00	Mantener la calidad de los PE a través de la Acreditación y Reacreditación de 50 PE por parte de los Organismos acreditadores reconocidos por COPAES. La constatación de la calidad de la formación que se ofrece en los PE de la institución tiene su referente más relevante en el logro de una evaluación favorable por parte de los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES.	31 de diciembre de 2014
3.2.2.3 Viáticos para pares evaluadores para la Reacreditación de 10 PE por los Organismos reconocidos por COPAES.	99,000.00	10	990,000.00		31 de diciembre de 2014
3.2.2.4 Viáticos para evaluadores que realizarán visitas de seguimiento a 12 PE por el organismo COPAES.	34,166.67	12	410,000.00		31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:		5,302,693.00			



Objetivo 3	Asegurar e incrementar el porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en nivel 1 de los Comité Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPC.				
Meta 3.3	Contar con un porcentaje de matrícula de 55% en Programas de Posgrado reconocidos en el PNPC.				
Acción 3.3.1	Elaborar un programa de difusión amplio y oportuno de los asuntos relativos a las actividades del posgrado promoviendo los eventos, beneficios, logros y fortalezas del posgrado de la Universidad Veracruzana.				

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.3.1.1 Publicación en medios impresos locales y nacionales de los eventos de difusión del posgrado.	8,000.00	18	144,000.00	Con la difusión de la oferta del posgrado se garantizará el incremento de la matrícula de calidad en los programas reconocidos por organismos externos como el PNPC.	31 de diciembre de 2014
3.3.1.2 Traslado terrestre para participar en ferias de posgrado durante el año.	600.00	40	24,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.1.3 Traslado aéreo para participar en ferias de posgrado durante el año.	5,000.00	30	150,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.1.4 Alimentos para 90 personas para la asistencia en ferias de posgrado durante el año.	500.00	90	45,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.1.5 Hospedaje para participar en los eventos de difusión del posgrado en diferentes ferias de posgrado.	1,100.00	90	99,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.1.6 Impresión de trípticos y folletos con información de los programas de posgrado reconocidos por su calidad.	50.00	2000	100,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.1.7 Suscripción a revistas de difusión nacional para promoción del posgrado de la UV.	5,000.00	4	20,000.00		31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:		582,000.00			

Objetivo 3	Asegurar e incrementar el porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en nivel 1 de los Comité Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPC.				
Meta 3.3	Contar con un porcentaje de matrícula de 55% en Programas de Posgrado reconocidos en el PNPC.				
Acción 3.3.2	Realización de foros, congresos y talleres para el desarrollo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que promuevan el aumento de programas y matrícula de calidad.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.3.2.1 Traslados terrestres a diversos espacios del estado para realización de los foros, congresos y talleres del SIAC.	700.00	150	105,000.00	Se realizará la sensibilización del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, para garantizar la consolidación de procesos académicos de calidad.	31 de diciembre de 2014
3.3.2.2 Alimentos para los asistentes a los diversos foros y del SIAC.	500.00	150	75,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.2.3 Hospedaje para la participación en los foros, congresos y talleres del SIAC.	1,100.00	150	165,000.00		31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:		345,000.00			



Objetivo 3	Asegurar e incrementar el porcentaje de matrícula inscrita en programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o en nivel 1 de los Comité Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y el porcentaje de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPC.				
Meta 3.3	Contar con un porcentaje de matrícula de 55% en Programas de Posgrado reconocidos en el PNPC.				
Acción 3.3.3	Apoyar el ingreso, la permanencia y la promoción de los programas en el PNPC - y con ello la matrícula de calidad - con actividades sustanciales a su desarrollo, así como estimular la movilidad académica y estudiantil para fortalecer los planes de mejora y la productividad académica de los posgrados de calidad para su ingreso, permanencia y promoción en los niveles del PNPC.				
Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
3.3.3.1 Traslado terrestre para apoyar la movilidad de los estudiantes y académicos.	700.00	360	252,000.00	Se promoverá la movilidad académica y estudiantil para fortalecer la cooperación académica nacional e internacional que impacte en los indicadores de posgrados de calidad.	31 de diciembre de 2014
3.3.3.2 Traslado aéreo para movilidad académica y estudiantil.	5,000.00	270	1,350,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.3.3 Alimentos para 18 estudiantes y/o académicos para realizar estancias cortas en sedes de posgrados afines.	8,000.00	18	144,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.3.4 Póliza de seguro médico al extranjero.	3,000.00	90	270,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.3.5 Hospedaje para 18 estudiantes y/o académicos para estancias cortas de 20 días.	22,000.00	18	396,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.3.6 Material y accesorio de laboratorio.	10,000.00	50	500,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.3.7 Equipo menor para fortalecimiento, promoción y desarrollo del posgrado: de cómputo, de laboratorio y aparatos audiovisuales.	10,000.00	50	500,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.3.8 Pólizas de mantenimiento de equipo de laboratorio.	5,000.00	10	50,000.00		31 de diciembre de 2014
3.3.3.9 Software especializado para apoyo al desarrollo de las actividades de los programas de posgrado.	40,000.00	2	80,000.00		31 de diciembre de 2014
Monto solicitado para esta acción:		3,542,000.00			

Monto total:	46,768,250.00
--------------	---------------

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara G.
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Responsable del Proyecto

Enteradas las partes del contenido y alcance de este Proyecto de Gasto, lo firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el día 4 de agosto de 2014.